



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA-QUINDIÒ

Proceso: Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Ejecutantes: Faro & AOG CIA S.A.S
Ejecutado: Sinergia Inmobiliaria S.A.S
Radicado 630013103002-2020-00099-00

Constancia.

El 03 de noviembre de 2020, a las 5:00 p.m., venció el término de ejecutoria del auto que antecede, fechado el 27 de octubre de 2020. Dentro del término se presentó recurso de reposición.

Fueron hábiles: 29, 30 de octubre y 03 de noviembre de 2020.
Inhábiles 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre de 2020.

Armenia Q., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria

Constancia de Traslado. Rad. 2020-00099-00:

Del recurso de reposición, interpuesto contra el auto del 27 de octubre de 2020 dentro del presente proceso, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con artículo 110 ibídem.

Se fija en lista hoy, trece (13) de noviembre de dos mil veinte, a las 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria